Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 15 - Lunes, 24 de enero de 2022

página 642/1

5 Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de enero de 2022, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por el que se notifica resolución por la que se declara la resolución de contrato de suministro.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto la notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica a continuación el acto administrativo que se relaciona, indicándole que para su conocimiento se podrá personar en la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Avenida Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Astilleros Santa Pola, S.L.

NIF: B53379749.

Expediente: 775/07/M/00.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la resolución de contrato de

suministro.

Plazo de recursos: Recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de 1 mes o, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, en ambos casos, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 11 de enero de 2022.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

